

RESOLUCIÓN DE GERENCIA

ÚNICO.- En virtud de Acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos que faculta de forma solidaria e indistinta al Presidente del Consejo de Administración y al Gerente de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A., para la ejecución y firma de cuantos documentos sean necesarios para dar cumplimiento al presente acuerdo y a lo establecido en las bases que han de regir la constitución de la bolsa de trabajo para cubrir, mediante contrato temporal, los puestos de Operador de Control ETAP en la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A., según consta en el Acta del Consejo de Administración del 17 de febrero de 2025.

En la base se establece: *“4.2. – La comisión, que ha de valorar los méritos serán nombrada por el Consejo de Administración de la Sociedad o en quien delegue, y estarán constituidos por un Presidente, un Secretario con voz y sin voto, siendo impar y con un mínimo de tres vocales, así como sus correspondientes suplentes, siendo su composición debidamente publicitada a los efectos de eventuales recusaciones”.*

En virtud de la delegación concedida resuelvo

PRIMERO. - Designar a los integrantes de la Comisión de Valoración que se relacionan a continuación, de la constitución de la bolsa de trabajo para cubrir, mediante contrato temporal, los puestos de Operador de Control ETAP, vacante en la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A (BOP Burgos nº 42 de 3 de marzo).

PRESIDENTE:

Titular: D. Antonio García Pastrana. Gerente de Aguas de Burgos.

Suplente: Dña. Ana Santamaría Manso. Titular del Órgano de Gestión Tributaria y Tesorería del Ayuntamiento de Burgos.

VOCALES:

Titular: D. María Cristina Diez Ortiz. Jefe de Sección Técnica de Calidad Ambiental del Servicio de Medioambiente del Excmo. Ayuntamiento de Burgos. Ingeniero Civil.

Suplente: D. Pedro Álvarez de Prado. Técnico del Servicio de Medio Ambiente y Sanidad del Excmo. Ayuntamiento de Burgos. Ingeniero Técnico Agrícola.

Titular: Dña. Gema Román Reyes. Profesora de Secundaria en el CIFP Simón de Colonia. Arquitecta.

Suplente: D. Rubén Delgado Pascual. Jefe de Sección de Proyectos y Obras del Servicio Territorial de Fomento de Burgos en la Junta de Castilla y León. Ingeniero de Caminos Canales y Puertos.

Titular: D. Rafael Pérez López. Responsable de ETAP de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos. Ingeniero Industrial.

Suplente: D^a. Irene Delgado Pascual. Encargada de ETAP de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos. Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Titular: D^a. Mirian Fernández Lara. Directora Técnica de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Suplente: D. Gustavo Rodríguez Martínez. Responsable de Oficina Técnica de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

SECRETARIO:

Titular: D^{ña}. Mónica Álvarez Ibáñez. Responsable de Recursos Humanos en la Sociedad Municipal Aguas de Burgos. Licenciada en Derecho.

Suplente: D. Ignacio Marcos Castro. Responsable de Asesoría Jurídica en la Sociedad Municipal Aguas de Burgos. Licenciado en Derecho.

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a la Comisión de Valoración del predicho proceso de selección para la constitución de la bolsa de trabajo para cubrir, mediante contrato temporal, los puestos de Operador de Control ETAP, vacantes en la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A (BOP Burgos nº 42 de 3 de marzo) y a cada uno de los integrantes relacionados en el cuerpo del presente escrito.

Burgos, 24 de junio de 2025

Anotnio García Pastrana
Presidente
(Por delegación)